Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 08/10/2026 - 1:12:08 AM

Recibo No.: 0031029248 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ekjtaidoNOmWabOi

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ LA JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE.
PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO EN MEDELLÍN AL +57 (604) 4449758 OPCIÓN 2 y DESDE EL RESTO DEL PAÍS AL 018000 412000 O Al CORREO TRANSPARENCIA@CAMARAMEDELLIN.COM.CO O TRAVES DE LA PÁGINA WEB WWW.CAMARAMEDELLIN.COM.CO O DIRIGIRSE A LA SEDE CENTRO O POBLADO PARA ESTE EFECTO.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: INVERSIONES Y SUMINISTROS M&M S.A.S.

Sigla: IYS M&M S.A.S

Nit: 901247383-5

Domicilio principal: BELLO, ANTIOQUIA, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.: 21-845632-12
Fecha de matrícula: 23 de Enero de 2019
Último año renovado: 2026
Fecha de renovación: 11 de Marzo de 2026
Grupo NIIF: GRUPO III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 62 A No. 58 87 Interior 111
Municipio: BELLO, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico: inversionesysuministrosmym.sas@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3006276631
Teléfono comercial 2: No reportó
Teléfono comercial 3: No reportó
Página web: No reportó

Recibo No.: 0031029248 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ekjtaidoNOmWabOi

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Dirección para notificación judicial: MZ 30 CASA 6
Municipio: IBAGUE, TOLIMA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación:
inversionesysuministrosmym.sas@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 3006276631
Teléfono para notificación 2: 3123848854
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica INVERSIONES Y SUMINISTROS M&M S.A.S. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 22 de enero de 2019 de la Asamblea, inscrito inicialmente en la Cámara de Comercio de Ibague el 23 de enero de 2019, y posteriormente inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de abril de 2026, con el No.18789 del Libro IX, se constituyó la Sociedad de naturaleza Comercial denominada INVERSIONES AGROSOS S.A.S. Sigla AGROSOS S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No.01 del 10 de marzo de 2026, de la Asamblea de Accionistas, inscrita inicialmente en la Cámara de Comercio de Ibague el 13 de marzo de 2026, y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 24 de abril de 2026, con el No.18789 del Libro IX, la sociedad cambió su razón social de INVERSIONES AGROSOS SAS a INVERSIONES Y SUMINISTROS M&M S.A.S.

Por Acta No.003 del 09 de abril de 2026 de la Asamblea de Accionistas, inscrita inicialmente en la Cámara de Comercio de Ibague el 20 de abril de 2026, y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 24 de abril de 2026, con el No.18789 del Libro IX, la sociedad cambió su sigla de AGROSOS SAS a IYS M&M S.A.S y su domicilio de la ciudad de Ibague al municipio de Bello.

TERMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal la comercialización y distribución de insumos agropecuarios, entre ellos todo tipo de alimentos concentrados para animales, las materias primas para su elaboración, sales minerales, equipos, medicamentos y elementos veterinarios, todo para adiestramiento y entrenamiento, animales vivos y sacrificados entre ellos alevinos, abejas, cerdos, conejos, cabras, ovinos, caprinos, pollos, pollitos y gallinas, insumos agrícolas fungicidas, herbicidas, insecticidas, limpieza agrícola, fertilizantes, coadyuvantes, enmiendas, biofertilizantes, inoculantes biológicos, reguladores, acaricidas, bioestimulantes, plaguicidas y agentes microbianos herramienta agrícola, así como todo su transporte, todo para la avicultura, cunicultura, apicultura y piscicultura, distribución y venta de toda clase de alimentos y bebidas, materiales de construcción de vivienda y ferretería, eléctricos, elementos para el control integrado de plagas,, fabricación, venta y aplicación de productos de uso en salud pública para el control de plagas a nivel doméstico, industrial, comercial, hospitalario, vehículos productos almacenados y áreas públicas. Así como dictar capacitaciones en lo referente a este tema. mantenimiento, lavado y desinfección de tanques para el almacenamiento de agua potable, todo tipo de mangueras. fabricación, venta, instalación, diseño, mantenimiento de jardines, plantas ornamentales y accesorios para los mismos. venta y distribución de equipos y artículos para seguridad industrial, así como prestar servicios de mantenimiento, reparación y recarga en general para estos bienes y para extintores, asesoría y elaboración de programas de salud ocupacional, dictar capacitaciones y entrenamiento en lô relacionado con las brigadas de emergencias y operación de los equipos de seguridad industrial. de igual forma prestar servicios de apoyo empresarial y en tal sentido la sociedad podrá prestar servicios de capacitación, asesoría empresarial, útiles de papelería, artículos para el, hogar, todo en semillas y plántulas hortalizas, aromáticas, arroz, maíz, frijol, arveja, soya, sorgo, trigo, palmiste, papa, plátano, yuca, caña, café, aguacate, palmas, cítricos, frutales y forestales, material vegetal de paisajismo y jardinería, pastos y forrajes, comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos, plásticos y polisombras en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario, compra venta y fabricación de maderas plásticas, postes plásticos, cercas y corrales, estacones en madera,lencería, dotación industrial, separación

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

clasificación y comercialización de material inorgánico aprovechable, compra venta y transformación de materias primas, materiales para obras civiles, montaje de invernaderos, herramientas ferretera construcción, paneles solares, elementos de protección y seguridad, distribución y venta de maquinaria en general, equipo médico quirúrgicos, podrá participar en licitaciones públicas y/o privadas para la construcción de obras civiles y en general. la sociedad podrá adquirir y enajenar títulos, dar y recibir dinero a título de mutuo, realizar operaciones comerciales con entidades bancarias, y realizar negocios jurídicos con carácter particular privado o estatal, nacional o internacional la sociedad está habilitada para realizar cualquier acto lícito de comercio, podrá realizar toda clase de actos comerciales, contratos u operaciones realizadas con su objeto social y aquellos que tengan por finalidad el desarrollo de cualquier actividad comercial o los que tengan por finalidad ejercer derechos o cumplir obligaciones derivadas de su existencia y actividades, el desarrollo de imágenes corporativas, campañas publicitarias, suministro de material publicitario; desarrollar negocios inmobiliarios; administración de bienes así mismo para el desarrollo de su objeto social la sociedad podrá comprar, vender o administrar, muebles e inmuebles, constituir cualquier clase de gravamen, celebrar contratos, convenios, uniones temporales, consorcios, con toda clase de personas naturales o jurídicas, privadas, estatales o mixtas efectuar operaciones de préstamos, cambio o descuento, cuenta corriente, dar o recibir garantías, girar, endosar, o adquirir y negociar títulos valores. fabricación de equipos y maquinaria a base de energía solar. fabricación de transformadores para transmisión y distribución de energía eléctrica fabricación de aparatos de distribución y control de la energía eléctrica fabricación de tableros, consolas y otras bases, equipadas con aparatos para el control de la energía eléctrica comercio al por mayor de equipos a base de energía solar. suministro, compra, venta e instalación de cercas eléctricas y sus partes. el transporte fluvial de personas y elementos materiales como insumos, víveres y abarrotes, carga especial y ordinaria. Servicio de rocería, reforestación, descope. servicios de silvicultura fumigación aérea y/o terrestre. compra venta e instalación de sistemas de riego y accesorios, mantenimiento y recuperación de cuencas hidrográficas lagos, ciénegas, humedales y lagunas. venta, distribución y comercialización de plantas eléctricas y sus partes. venta instalación y mantenimiento de redes eléctricas y alumbrado público venta, distribución, mantenimiento y alquiler de maquinaria agrícola de obras civiles. venta, distribución y mantenimiento de motores fuera de borda y sus partes. venta de elementos para pesca, acuicultura y apiarios. venta, distribución y

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

comercialización de vehículos de transporte terrestre y fluvial. fabricación, instalación y comercialización de estufas ecológicas eficientes y sus partes. repuestos para vehículos, llantas para vehículos y maquinaria. venta, comercialización y distribución de insumos biológicos y químicos. comercio al por mayor de materiales de construcción, vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción. Material de cantera, agregados pétreos, arena, base, sub-base, grava, cemento, venta e instalación baldosa de mármol, ladrilleá y bloques, venta instalación y mantenimiento de circuitos cerrados de televisión.

Venta, instalación y mantenimiento de computadoras, impresoras y periféricos.

Comercialización de artículos o productos para el hogar, elementos de limpieza personal y limpieza general, artículos de cocina y menaje.

Comercialización de elementos de protección personal y seguridad industrial y dotaciones, venta instalación y mantenimiento de computadores, impresoras y periféricos, instalación de redes de cómputo y CCTV.

Así mismo, podrá efectuar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. la sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera, actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

CAPITAL AUTORIZADO

Valor	:	$200.000.000,00
No. de acciones	:	20.000,00
Valor Nominal	:	$10.000,00

CAPITAL SUSCRITO

Valor	:	$1.000.000,00
No. de acciones	:	100,00
Valor Nominal	:	$10.000,00

CAPITAL PAGADO

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor	:	$1.000.000,00
No. de acciones	:	100,00
Valor Nominal	:	$10.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

GERENTE. La sociedad tendrá un Gerente, nombrado por la junta directiva cuando exista, quien podrá ser o no miembro de la Junta Directiva, con un Primer Suplente o Subgerente que lo reemplazará en sus faltas accidentales, temporales o absolutas, ejerciendo las mismas funciones, y un Segundo Suplente que será el Representante Judicial que ejercerá simultáneamente con el Gerente, las funciones especiales que se determinan en éstos estatutos.

El Gerente o quien haga sus veces y sin perjuicio de las funciones especiales asignadas al Representante Judicial de la sociedad, será el Representante Legal de la misma y tendrá a su cargo la inmediata dirección y administración de los negocios sociales con sujeción a las disposiciones legales y estatutarias y a las decisiones de la Asamblea General de Accionistas y de la Junta Directiva. Todos los funcionarios y empleados de la sociedad, con excepción de los nombrados por la Asamblea General de Accionistas, estarán subordinados a él y bajo su dirección e inspección inmediata.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FUNCIONES DEL GERENTE.-

1.- Representar a la sociedad judicial y extrajudicialmente.

2.- Designar a los funcionarios o empleados que requiera la compañía y cuyo nombramiento no corresponda a la asamblea de accionistas y fijarles su remuneración de acuerdo con los criterios fijados por la Junta Directiva.

3.-Presentar anualmente a la Junta Directiva, los estados financieros de propósito general de fin de ejercicio que se vayan a someter a consideración de la asamblea, junto con sus notas, el informe de gestión y un proyecto de distribución de utilidades repartibles.

4.- Convocar a la Asamblea General de Accionistas a sesiones extraordinarias cuando lo juzgue conveniente o cuando se lo solicite uno

o más accionistas, en los términos de estos estatutos.

5.- Celebrar todo acto o contrato que requiera la sociedad para el normal desarrollo de su objeto social, debiendo obtener autorización previa de la Junta Directiva para aquellos actos o contratos que impliquen transferencia, adquisición y gravamen de los activos, así como para cualquier acto o negocio jurídico relacionado con enajenación, disposición o gravamen de derechos de propiedad industrial o intelectual, salvo que el acto o contrato consista en operaciones de venta o comercialización de bienes o productos que constituyan el giro ordinario de los negocios de la compañía hasta mil (1000) salarios mínimos mensuales, debiendo obtener autorización de la junta directiva cuando sobrepase la anterior suma.

6.- Mantener a la Junta Directiva permanente y detalladamente enterada de la marcha de los negocios sociales y suministrarle todos los datos e informes que le solicite.

7.- Otorgar los poderes necesarios para la inmediata defensa de los intereses de la sociedad.

8.- Apremiar a los empleados y funcionarios de la sociedad para que cumplan oportunamente con los deberes de sus cargos y vigilar continuamente la marcha de la empresa social.

9.- Cumplir y hacer cumplir las decisiones de la Asamblea General de Accionistas y de la Junta Directiva.

10.- Ejercer todas las funciones, facultades o atribuciones señaladas en la ley o los estatutos o las que le fije la asamblea o Junta Directiva y las demás que le correspondan por la naturaleza de su cargo, incluidas las asignadas al Representante Judicial.

FUNCIONES ESPECIALES DEL REPRESENTANTE SUPLENTE:

1.- Celebrar y ejecutar todos los actos, contratos y operaciones relacionados con la actividad administrativa de la sociedad, cuya cuantía no exceda de 100 salarios mínimos legales mensuales vigentes.

2.- Comparecer en los juicios donde se discuta la propiedad de los bienes sociales o cualquier derecho de la compañía, transigir, comprometer, desistir, notar, recibir, interponer los recursos de

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

cualquier género en todos los negocios o asuntos de cualquier índole que tenga pendiente la sociedad, representarla ante autoridad jurídica o natural y demás sin que la sociedad quede sin representación judicial alguna.

3.- Celebrar, modificar y dar por terminados contratos laborales de los trabajadores de la compañía, ejecutar todos los actos que tengan origen en la relación contractual de trabajo.

4.- Representar a la sociedad ante los órganos y autoridades judiciales y administrativas, así como ante las entidades de de vigilancia y control.

5.- Representar a la sociedad ante terceros, para los efectos a que haya lugar, designar apoderados, árbitros, conciliadores, peritos y amigables componedores que estime necesarios para los intereses sociales.

6.- Otorgar poder en representación de la sociedad para la atención de procesos policivos, judiciales o administrativos, ratificar poderes a apoderados externos.

7.- Asistir y actuar en diligencias de interrogatorio de parte y audiencias de conciliación que se adelanten ante los despachos judiciales y/o centros de conciliación en todo el territorio nacional, con la facultad de confesar.

8.- Suscribir acuerdos, transacciones y conciliaciones previa autorización emitida por el Gerente de la sociedad.

LIMITACIONES:

Que entre las funciones de la Junta Directiva, está la de:

Autorizar al Gerente para que lleve a cabo negocios relacionados con la producción, mercadeo cuando su cuantía sea mayor a mil (1000) salarios mínimos mensuales vigentes.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No.01 del 10 de marzo de 2026, de la Asamblea de Accionistas,

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

inscrita inicialmente en la Cámara de Comercio de Ibague el 13 de marzo de 2026, y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 24 de abril de 2026, con el No.18789 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	JUAN PABLO ORJUELA AREVALO	C.C. 1.110.565.130
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	JOSE MIGUEL ORJUELA CRUZ	C.C. 93.385.397

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la Sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO			INSCRIPCION
Acta No.01	10/03/2026	Asamblea	18789 24/04/2026 del L. IX
Acta No.003	09/04/2026	Asamblea	18789 24/04/2026 del L. IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Recibo No.: 0031029248 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ekjtaidoNOmWabOi

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Actividad principal código CIIU: 4620
Actividad secundaria código CIIU: 4663
Otras actividades código CIIU: 4649, 4651

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura matriculado en esta Cámara de Comercio el siguiente establecimiento de comercio/sucursal o agencia:

Nombre:	INVERSIONES Y SUMINISTROS MYM
Matrícula No.:	21-845206-02
Fecha de Matrícula:	23 de Junio de 2026
Ultimo año renovado:	2026
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	CARRERA 62 A 58 87 Interior 111
Municipio:	BELLO, ANTIOQUIA, COLOMBIA

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO DONDE PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA PROPIEDAD.

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es micro.

Recibo No.: 0031029248 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ekjtaidoNOmWabOi

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $293.383.000,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 4620

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

Recibo No.: 0031029248 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ekjtaidoNOmWabOi

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.



SANDRA MILENA MONTES PALACIO
Vicepresidente de Registros